

CULTURA DEMOCRATICA, GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMERICA LATINA*

Enrique Leff

CRISIS GLOBAL Y DEGRADACION AMBIENTAL

En el horizonte del fin de siglo, en la reconfiguración de las fuerzas políticas en un mundo marcado por la desigualdad social, el empobrecimiento de las mayorías y la degradación ambiental a escala planetaria, la democracia aparece como el proyecto civilizatorio más ambicioso de la humanidad. Desde las raíces de la Tierra y las bases de la sociedad surge el reclamo popular por participar en la toma de decisiones y en la gestión directa de sus condiciones de existencia.

El fin de la década de los ochenta marcó un punto de inflexión en la historia: el ocaso de las revoluciones sociales, el *impasse* de la vía socialista hacia la igualdad social y el crecimiento económico; el cuestionamiento de la gestión económica del Estado; el derrocamiento de regímenes dictatoriales en América Latina; nuevas insurgencias étnicas y nacionalistas. El neoliberalismo económico, la libre competencia en la esfera política y la transparencia de los procesos electorales aparecen hoy como el modelo paradigmático de la transición democrática en la configuración del «nuevo orden internacional».

El desarrollo progresivo de las fuerzas

productivas (y destructivas) guiado por el objetivo de maximizar las ganancias en las economías capitalistas y los excedentes en las economías socialistas, ha generado, junto con el incremento de la producción y el consumo, una destrucción sin precedentes de la base de recursos de la humanidad, así como desequilibrios ecológicos de escala planetaria y procesos de degradación ambiental que amenazan el desarrollo sustentable, equitativo y sostenido en la comunidad de naciones.

En su historia reciente, América Latina se ha enfrentado a las adversidades de catástrofes naturales y regímenes no democráticos. Sus costas y tierras han sido azotadas por sismos, huracanes e inundaciones, y el continente entero fue cubierto por las mareas del mercado mundial, hundándose en una deuda impagable. Esta crisis financiera acentúa la presión sobre los recursos naturales de la región y los procesos de destrucción ambiental generados durante los años anteriores de auge económico, a consecuencia de las políticas agrarias, industriales y urbanas implementadas en un contexto de dependencia científica, tecnológica y económica.

Esta crisis ambiental, ocasionada por una racionalidad económica *antinatura* y de corto plazo, vinculada a los patrones de

* Este ensayo es una versión actualizada de la ponencia presentada por el autor en la Conferencia Internacional «Cultura Democrática y Desarrollo: Hacia el Tercer Milenio en América Latina», auspiciada por el Gobierno de la República Oriental del Uru-

guay, organizada por la UNESCO y el Instituto PAX (Montevideo, Uruguay, 27-30 de noviembre de 1990). Enrique Leff trabaja en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional, Boulevard de los Virreyes 155, México D.F. 11000.

consumo de recursos y energía de los sectores opulentos de la sociedad, se manifiesta en nuevos problemas ambientales globales (lluvia ácida, efecto invernadero, adelgazamiento de la capa de ozono). Sin embargo, a través de la articulación subordinada de las economías de los países del Tercer Mundo al orden económico mundial y la incorporación de modelos tecnológicos inapropiados, se ha generado también en ellos un conjunto de procesos de deterioro ambiental: deforestación de los bosques, erosión de las tierras, pérdida de biodiversidad, contaminación del aire, los suelos y los recursos hídricos. La destrucción de la naturaleza degrada a su vez las condiciones de producción y subsistencia de los países pobres, induciendo estrategias de sobrevivencia de una creciente población marginada de la economía formal dominante que producen como efecto, y no como causa primera, diversas formas de «contaminación de la pobreza».

La destrucción ecológica de los países del Tercer Mundo es indisoluble de un conjunto de procesos de degradación social y cultural: la desintegración de las identidades étnicas y las solidaridades sociales de los pueblos (Zermeño, 1989); la aniquilación de sus valores culturales y el reemplazo de sus prácticas tradicionales de uso de los recursos, adaptadas al medio durante largos años de experimentación, por tecnologías ajenas a su contexto ecológico y cultural. De esta forma se han disuelto los complejos mecanismos de cohesión social que actúan en la preservación de los mecanismos ecológicos de sustentación de la base de recursos. A la imposibilidad de la economía de traducir en términos de costos actuales los procesos ecológicos de largo plazo y las preferencias de los consumidores futuros, se añaden los impactos en el comportamiento social del consumismo y de la sobrevivencia. La degradación socioambiental acentúa la búsqueda del beneficio actual y desvaloriza el futuro, generando una *cultura de la desesperanza* que obstaculiza la reconstrucción del mundo sobre bases de sustentabilidad.

AMBIENTALISMO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En la ebullición de estos cambios históricos y en respuesta a la crisis ambiental (destrucción de recursos naturales, deterioro del ambiente físico y social, déficit de servicios públicos), surge el movimiento ambiental. El ambientalismo aparece como el único movimiento «verdaderamente nuevo» dentro de los nuevos movimientos sociales, cuya novedad deriva de la respuesta social hacia un hecho sin precedentes en la historia: la destrucción ecológica y el cambio global (Gunder Frank y Fuentes, 1989). Pero también es diferente de otros movimientos por sus estrategias organizativas y de poder; el movimiento ecologista, sospechoso de las formas corporativas y piramidales de poder, se sustenta en principios de autonomía, autogestión y autodeterminación para promover una democracia participativa y un desarrollo descentralizado (Castoriadis y Cohn-Bendit, 1981). Por el alcance de sus propuestas, el ambientalismo es más que un movimiento social *strictu sensu*; es un movimiento histórico, de transformación civilizatoria (Leff, 1988; Viola y Boeira, 1990).

El movimiento ambiental en América Latina, con su orientación transclasista y transectorial, está constituido por agrupaciones dispersas que muestran una débil identidad, cohesión y continuidad, así como la falta de una estrategia eficaz frente al poder hegemónico del Estado y al orden económico internacional (García Guadilla *et al.*, 1991). No obstante lo anterior, en el espacio de marginación, segregación y exclusión social que produce la racionalidad económica y el poder centralizado, nuevos actores sociales han venido poblando la escena política, demandando formas autogestionarias de organización, que si bien no se expresan cabalmente a través del régimen de partidos, están contribuyendo a la emergencia de una nueva cultura política y de proyectos alternativos de desarrollo a nivel local. El movimiento ambiental incorpora así nuevas reivindicaciones a las demandas tradicionales de justicia social, a través de la participación popular en la gestión de los recursos productivos de las comunidades

rurales y urbana, dinamizando el ejercicio del poder y enriqueciendo los procesos de democratización (Viola, 1987; Leff, 1988).

La perspectiva ambiental del desarrollo replantea las formas de incorporación de la población en la vida económica y política a través de la distribución del poder y de la riqueza, de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, del acceso y apropiación de los recursos naturales. El ambientalismo promueve la participación democrática de la sociedad en el aprovechamiento de sus recursos productivos, tanto los actuales como los potenciales, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las mayorías que pueblan el mundo actual, asumiendo un compromiso con las que habrán de habitarlo en las generaciones futuras.

El ambientalismo cuestiona tanto las estructuras de poder de los Estados, como los costos y beneficios derivados de la economía de mercado y del Estado «benefactor». Más allá de las deficiencias del sistema productivo para satisfacer las demandas de los consumidores, se plantea una crítica de las necesidades creadas por la sociedad de consumo y la necesidad de generar procesos productivos que no destruyan la base de recursos naturales. El *self-reliance* propuesto por las estrategias del ecodesarrollo (Sachs, 1982) implica, más que una autarquía de las comunidades, su participación en la gestión de su ambiente, para alcanzar un desarrollo igualitario y sustentable. Se propone así una forma innovadora para recuperar las identidades colectivas y reintegrar a las comunidades en el espacio de las economías nacionales, apoyándose en sus derechos sobre su patrimonio de recursos para aprovecharlos en su propio beneficio.

El ambientalismo se inscribe así en la *re-significación* del mundo contemporáneo. Es un enfoque global e integrador, una mirada inquisidora lanzada desde futuros posibles sobre el cierre de opciones que ha configurado la historia pasada y las tendencias dominantes del presente. Es una utopía que de la heterogénesis del mundo transita hacia la construcción de proyectos alternativos de civilización y hacia la diferenciación de los estilos de vida de los pueblos.

Estos criterios permiten esclarecer el sen-

tido en el que el movimiento ambiental enriquece los objetivos y reorienta las estrategias de las luchas sociales tradicionales y de una cultura democrática. Sin embargo, sus propósitos no pueden desvincularse de las raíces históricas de las luchas indígenas, campesinas, obreras y populares por la defensa de la tierra, del trabajo, y de sus condiciones generales de existencia. Esta aseveración cobra sentido sobre todo en los países de América Latina y del Tercer Mundo, donde prevalecen formas ancestrales de explotación de las clases trabajadoras, los grupos étnicos y las poblaciones rurales, junto con la expoliación de sus recursos naturales y la destrucción de sus valores culturales. El ambientalismo no sólo reconoce los derechos de los indígenas a preservar su lengua y sus tradiciones, sino que abre nuevos espacios a los derechos del hombre a un ambiente sano y productivo, incluyendo el acceso y apropiación de las comunidades sobre sus recursos, como estrategia para satisfacer sus necesidades básicas y sus aspiraciones de desarrollo material y cultural.

Las demandas del ambientalismo sobre la transectorialización de la administración pública, la descentralización y autogestión económica, y la reorganización interdisciplinaria del saber, cuestionan todas las prácticas ideológicas, administrativas y productivas. La perspectiva ambiental del desarrollo desencadena así un movimiento multidimensional que problematiza a las formas de producción, los estilos de vida y las orientaciones del conocimiento científico-tecnológico, así como los contenidos de la educación formal y no formal. Se abren allí nuevos espacios de concertación de intereses, y se generan nuevas prácticas políticas, económicas, ideológicas, académicas y científicas, que enriquecen a una cultura democrática.

CULTURA ECOLÓGICA Y CONFLICTO SOCIAL

En el espacio político abierto por la crisis ambiental están surgiendo nuevos conflictos de intereses. Se ha generado así la necesidad de contar con ordenamientos

jurídicos que permitan la expresión y concertación de estos actores sociales emergentes y la resolución pacífica y creativa de sus intereses, a través de procedimientos legales abiertos a una participación democrática y plural (Demirovic, 1989).

Las transformaciones sociales generadas por la gestión ambiental demandan reformas de los Estados nacionales y del orden internacional, como «lugares» de confrontación/concertación de los intereses en conflicto y de los objetivos comunes de diferentes grupos sociales. El Estado aparece así como responsable de la planificación de las políticas ecológicas del desarrollo a nivel nacional y como garante de los derechos humanos que aseguren las condiciones necesarias para el ejercicio de una gestión participativa y democrática de los recursos naturales y productivos, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Los asuntos ambientales están abriendo así diversos espacios de concertación de intereses y para dirimir jurídicamente los nuevos derechos ambientales de la sociedad. Ejemplo de ello son los esfuerzos por establecer una Comisión Internacional Independiente de Evaluación de Impacto Ambiental, que asegure una vigilancia de la comunidad internacional y la participación de actores independientes en la evaluación de proyectos que afectan a la preservación y calidad del ambiente. Asimismo, intendencias y municipalidades han comenzado a instaurar procedimientos para dirimir pacíficamente intereses contrapuestos de diversos agentes económicos y agrupaciones ciudadanas para resolver sus conflictos ambientales, a través de un nuevo contrato social entre gobierno y sociedad civil. También empieza a plantearse la necesidad de establecer procuradurías ambientales donde la ciudadanía afectada por el incumplimiento de la legislación y las normas ambientales pueda llevar sus quejas.

Los principios ambientales introducidos en los ordenamientos legales para la protección ambiental de varios países de América Latina apuntan ya hacia un proceso de descentralización económica y de autogestión comunitaria de los recursos, poniendo de relieve la responsabilidad de los gobiernos estatales, provinciales y municipales en la

gestión ambiental, y la necesidad de articular las economías autogestionarias de subsistencia a la economía nacional y mundial. Los procesos de ordenamiento ecológico de las actividades productivas y los proyectos locales de gestión ambiental están generando una nueva red de relaciones económicas, al tiempo que la participación ciudadana abre espacios para la expresión y concertación de los intereses de diferentes agentes sociales en los asuntos y conflictos ambientales que les afectan. Sin embargo, estos procedimientos jurídicos están avanzando más que la transformación efectiva de los proyectos productivos que siguen concibiéndose e implementándose con criterios económicos convencionales que no incorporan el valor del patrimonio de recursos naturales, ambientales y culturales de cada región, y que por tanto son incapaces de revertir la degradación socio-ambiental generada por una racionalidad social fundada en la lógica del mercado.

DE LA ECONOMIA ECOLOGICA A LA ECOLOGIA POLITICA

La economía, en su dinámica productivista y acumulativa, genera un proceso entrópico, desestructurador del ambiente y opuesto a la vida como proceso permanente de auto-organización y de diferenciación. A su vez, los valores, principios y potenciales que definen una racionalidad ambiental (Leff, 1990), no son internalizables dentro del concepto de capital natural y humano, con el que la economía neoclásica busca internalizar las externalidades socio-ambientales, y saldar el conflicto entre economía y ecología reduciéndolo a una medida monetaria homogénea y actualizable para una toma de decisiones «racional». Los procesos socioambientales se comportan como sistemas complejos, en los que se articulan procesos naturales y sociales de diferente orden de materialidad (García, 1986; Leff, 1986 b) que coevolucionan de forma interdependiente y se abren hacia desarrollos indeterminados. Esta perspectiva de análisis de los procesos ambientales viene configurando una nueva corriente eco-marxista, inspirada por la teoría termodinámica de

sistemas abiertos (M. O'Connor, 1989; Martínez-Alier, 1989, 1992). Estos enfoques se contraponen al propósito uniformizante y cuantificador de la racionalidad moderna, interesada en la predicción, la normatividad y el control de procesos naturales y sociales que por su naturaleza propia se resisten a subsumirse en la lógica del capital y en la racionalidad tecnológica. Estos enfoques abren cauces para la formulación de un nuevo paradigma productivo.

La complejidad y diversidad de los procesos ambientales los hace irreductibles a una unidad de medida. No sólo escapan a ese propósito los procesos de largo plazo y la valorización de los procesos en los que descansa la productividad ecológica de los recursos, sino todo un conjunto de valores culturales y humanos que definen el potencial productivo de proyectos de gestión ambiental y la calidad de vida que deriva de ellos. El ambientalismo promueve nuevos estilos de desarrollo orientados por principios de descentralización económica, autogestión productiva, diversidad étnica, autonomía cultural y calidad de vida. Estos valores son inconmensurables con los costos ecológicos evaluados por la contabilidad económica. Por ello, no es la lógica del mercado, sino la fuerza del ambientalismo, la que puede frenar y revertir las tendencias de la razón económica y movilizar a la sociedad para construir una racionalidad productiva alternativa sobre bases de equidad social y sustentabilidad ecológica (Leff, 1986 a).

RACIONALIDAD AMBIENTAL Y MODERNIDAD ALTERNATIVA

El ambientalismo plantea la posibilidad de construir una *nueva racionalidad productiva*. Esta parte de la concepción del *ambiente como un sistema y un potencial productivo* a partir de la activación de los principios de una *productividad ecotecnológica*, generada por la articulación de la productividad ecológica de los recursos naturales, la productividad tecnológica de sus procesos de transformación y la productividad social de la organización productiva de

las comunidades (Leff, 1984). Esta racionalidad productiva se orienta a satisfacer las necesidades sentidas de la sociedad, en un proceso de desarrollo sostenible, basado en el equilibrio ecológico y la justicia sustantiva. De esta forma, el ambientalismo resigna las necesidades y reorienta las acciones de la sociedad; reasigna responsabilidades y capacidades de decisión al conjunto de los actores económicos y sociales; establece nuevos derechos sobre la gestión de sus recursos naturales, técnicos y culturales; y promueve nuevos potenciales para el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Los principios de la gestión ambiental conjugan así los objetivos de la democracia política y económica, con la social y cultural, a través de un proceso de descentralización económica y política, fundados en el ordenamiento ecológico de las actividades productivas, en la diversidad étnica y biológica del medio, y en la autogestión productiva de las comunidades.

La cultura ambiental —su proyección hacia la diversidad, lo plural, lo diferente— es la manifestación en lo real de la crisis del pensamiento sujeto a una razón uniformizante (Follari, 1990). El ambientalismo se inscribe así en la transición de una modernidad marcada por la homogeneización cultural, la unidad de la ciencia, el eficientismo tecnológico y la lógica del mercado, hacia un nuevo proyecto de civilización, orientado hacia estilos alternativos de desarrollo fundados en las condiciones de sustentabilidad de los ecosistemas diversos del planeta y la heterogeneidad cultural de la raza humana. El ambientalismo se sitúa así en una modernidad alternativa que busca desconstruir la lógica del capital y desconcentrar el poder para construir otra racionalidad social.

Desde la perspectiva de una cultura ecológica, la transición democrática no se plantea pues como un proceso hacia la igualdad indiferenciada, sino como un movimiento hacia la equidad social, jalado por la diferenciación cultural y la pluralidad política. No es la muerte de la historia, sino el renacimiento de nuevas utopías, movilizadoras de la acción social. Ello implica pasar de la homogeneización del mundo, de la

radical oposición entre bloques políticos, de la disyuntiva entre conservación y crecimiento económico, hacia la construcción de una democracia directa y de proyectos alternativos sustentables de desarrollo. La democracia aparece no sólo como un principio moral y político de la modernidad, sino como una condición productiva para alcanzar un *desarrollo sustentable con equidad social*, fundado en la descentralización de las fuerzas productivas y del poder.

DEL NEOLIBERALISMO POLITICO A LA DEMOCRACIA AMBIENTAL

En esta perspectiva ambiental, la gobernabilidad democrática no limita su proyecto histórico al propósito de un ajuste económico en el espacio político ganado al autoritarismo y al totalitarismo; va más allá de la racionalidad económica guiada por los fines del pleno uso de los factores productivos y la maximización de ganancias a través de la eficiencia tecnológica y las ventajas comparativas en el comercio internacional. La gestión ambiental abre oportunidades para el aprovechamiento sustentable de los recursos, que trascienden al campo de posibilidades que establecen las condiciones del mercado. Más allá de la pluralidad política circunscrita a una vía unidimensional de progreso, la perspectiva ambiental del desarrollo promueve otra racionalidad productiva, nuevas formas de vida social y una diversidad de proyectos culturales.

La democracia política bien puede lograr la expresión manifiesta de voluntades y generar consensos que legitiman la racionalidad social establecida a través del poder de paradigmas ideológicos cerrados, aún a través de la pluralidad partidista y la transparencia electoral. Sin embargo, la experiencia reciente de América Latina muestra las

dificultades de las políticas neoliberales para salvar la crisis económica y ambiental de la región, que se refleja en el incremento de la miseria extrema que sufren 200 millones de habitantes. Esta situación está llevando a estallidos sociales y crisis políticas sin precedentes en países como Venezuela y Perú, debilitando las frágiles democracias del continente. El proyecto de democracia neoliberal no puede consolidarse en tanto siga incrementándose la desigualdad social y continúen socavándose las bases ecológicas de sustentabilidad del desarrollo.

Frente a esta perspectiva homogeneizante se plantea un *proyecto alternativo de democracia*, fundada en la participación directa de productores y de la ciudadanía en la gestión de sus recursos ambientales. La *democracia ambiental* en germen aparece como un proceso de movilización de la sociedad para la construcción de formas de producción y estilos de vida diversos, fundados en una nueva ética, en el potencial de los procesos naturales magnificado por el poder de la ciencia y la tecnología, y en la energía social que generan los procesos autogestionarios y participativos. Se conjugan así los propósitos de distribución del poder con la descentralización de las actividades productivas y la construcción de una economía neguentrópica¹.

Así, más allá del propósito de lograr una distribución menos injusta de los costos ecológicos y sociales de la crisis económica, se plantea la reintegración de la población desempleada, subordinada y marginada de la industrialización, la agricultura comercial y los servicios, a un proceso de producción de productos y servicios que satisfagan sus necesidades fundamentales, acordes con sus recursos ambientales y sus idiosincrasias culturales. Del objetivo de una democracia basada en el dictum «a cada persona un voto», se pasa al propósito de dar a cada comunidad la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y elevar su

¹ Esto no niega que operen los principios de la termodinámica de degradación de la energía en la transformación tecnológica de la materia, sino la capacidad de generar un nuevo potencial productivo fundado en las fuerzas descentralizadas de la economía y desconcentradoras del po-

der a través de los procesos de democratización ambiental, en la maximización de la producción neguentrópica de biomasa a través de los procesos fotosintéticos y de la biotecnología, así como en la capacidad organizativa de la sociedad en sus procesos de autogestión productiva.

calidad de vida. La conciencia ambiental emerge y se expande así a contracorriente de la racionalidad económica dominante, planteando nuevas potencialidades para un desarrollo democrático, justo y duradero.

ECONOMIA GLOBAL DE MERCADO Y GESTION AMBIENTAL LOCAL

La *democracia ambiental* no será instaurada por un «golpe de estado» sobre la racionalidad económica dominante. Esta se irá estableciendo en un *proceso de transición* que abre nuevos espacios de concertación para complementar la economía de mercado a nivel nacional y mundial, con espacios de autogestión fundados en el manejo integrado de los recursos a nivel local y provincial; esto permitiría, tanto la articulación de mercados regionales e intercomunitarios, como la canalización de excedentes al mercado nacional y mundial. Así, de los mecanismos prescriptivos de las políticas económicas que hasta ahora dominan el proceso de desarrollo, se pasa a una compleja concertación de intereses, en el que se conjugan las regulaciones del Estado, las fuerzas del mercado, las decisiones autónomas de autoridades y grupos locales, las iniciativas de la sociedad civil y la autogestión de las propias comunidades urbanas y rurales (Leff, 1990). La cuestión ambiental ressignifica así los conceptos de autodeterminación, soberanía nacional y solidaridad popular, replanteando las condiciones de la interdependencia a nivel internacional con la convivencia de diversos estilos de desarrollo.

Los procesos de democratización ambiental contemplan un amplio potencial de transformación social. La gestión ambiental no es el retorno romántico de la contemplación ecológica o una utopía postmoderna desconectada del conflicto del mundo actual. Sin minimizar el valor político de la expresión y el libre juego de intereses de los diversos grupos de la población y de la distribución del poder formal en las democracias representativas, y junto con las demandas de las comunidades por mejorar su calidad de vida, el ambientalismo moviliza la participación de la población en

la toma de decisiones que afectan sus condiciones de existencia, desencadenando la energía y la creatividad social para generar una nueva cultura política y múltiples opciones de organización productiva.

La democracia ambiental rompe así el cerco totalitario y la tendencia unidimensional de una civilización construida por la finalidad de la maximización de la ganancia de corto plazo y la concentración del poder, con sus efectos destructivos sobre el ambiente físico y social. La gestión ambiental plantea la posibilidad de reorientar la economía hacia un desarrollo sustentable, fundado en prácticas de manejo múltiple e integrado de los recursos naturales, adaptadas a las particulares condiciones ecológicas de cada región, y a los valores culturales de las comunidades. De esta manera sería posible transitar de la racionalidad económica hegemónica que prefigura el «nuevo orden internacional» a una civilización conformada por una diversidad de estilos de desarrollo.

De las voces conservacionistas por la biodiversidad, del carácter reactivo y defensivo de la protesta de los grupos ecologistas ante el deterioro ambiental o la destrucción de los recursos naturales, del discurso oficial por la preservación del ambiente, el movimiento ambiental se está arraigando en las comunidades de base a través de la implementación de proyectos productivos alternativos de eco-desarrollo y de manejo integrado de recursos, en diferentes países de la región. Su éxito dependerá de la posibilidad de definir estrategias capaces de entretener los programas económicos nacionales con los proyectos de gestión local de recursos naturales a nivel estatal, provincial y municipal. No se trata de devolver al Estado un rol paternalista, sino de facilitar a las poblaciones locales los apoyos y medios mínimos necesarios para desarrollar su propio potencial autogestionario en prácticas productivas ecológicamente adecuadas, mejorando sus condiciones de existencia y elevando su calidad de vida, conforme a sus propios valores culturales (McNeely y Pitt, 1985).

Es en este sentido que se ha desarrollado en América Latina una reflexión propositiva sobre un *desarrollo a escala humana*,

planteando la articulación y complementariedad entre los procesos económicos a nivel macro y los diversos espacios micro, de manera «que los procesos de identidad socio-cultural, autonomía cultural y autogestión económica puedan reforzarse mutuamente... fortaleciendo las iniciativas de desarrollo local... y contribuir a la construcción de una nueva hegemonía a nivel nacional... Sólo la articulación de estas diversidades en un proyecto democrático, comprometido con la desconcentración y descentralización del poder político, puede desencadenar las energías combinadas, necesarias para la emergencia de un desarrollo realmente diseñado para seres humanos» (CEPAUR, 1989).

CIENCIA, TECNOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL

La puesta en práctica de los principios de una gestión ambiental participativa, requieren el apoyo de las más altas esferas del poder institucionalizado y un amplio consenso social. Sin embargo, su instrumentación depende de la reorientación y apoyo a programas de educación básica, investigación científica y desarrollo tecnológico, que generen los conocimientos y la capacidad humana necesarios para un desarrollo sustentable, enfrentando los *intereses disciplinarios* que obstaculizan la transformación interdisciplinaria del saber teórico y práctico (Leff, 1986 b).

La construcción del potencial ambiental para un desarrollo sustentable debe apoyarse en una política científico-tecnológica explícita. La investigación participativa, la producción de técnicas endógenas para el manejo integrado y productivo de los recursos de los diferentes ecosistemas, la ifusión de la ciencia y de tecnologías apropiadas, y el acceso de la población a la información, son procesos fundamentales para el logro de una democracia ambiental. Avances científicos y tecnológicos como la bio-tecnología y la microelectrónica, claramente pueden apoyar los principios del manejo integrado de recursos, incrementando

la productividad eco-tecnológica de los procesos productivos, al tiempo que abren posibilidades a una economía descentralizada. A su vez, la perspectiva ambiental incorpora criterios ecológicos que norman las tendencias y aplicaciones del saber científico e introduce en los escenarios tecnológicos prospectivos la cuestión de la asimilación por parte de los propios productores, de nuevas tecnologías ambientalmente «apropiadas», como medios mejorados de producción, que fortalezcan su capacidad de autogestión. Se plantea así la posibilidad de forjar un proyecto de modernidad, abierto a la recuperación y el mejoramiento de las prácticas tradicionales de uso de los recursos, amalgamando los saberes y valores en los que se arraiga la identidad cultural de los pueblos, con el conocimiento científico moderno.

REFLEXIONES FINALES

La cultura ecológica enriquece las perspectivas de la transición democrática, planteando no sólo nuevos derechos humanos vinculados con la preservación de la diversidad cultural y ecológica, sino un proyecto de *democracia social* que articula las demandas de participación de la sociedad en un proceso político plural y de descentralización económica, capaz de integrar a la población marginada en proyectos de autosuficiencia productiva.

Los principios de la gobernabilidad democrática y la gestión ambiental del desarrollo, abren posibilidades promisorias a los pueblos de América Latina para construir una nueva racionalidad social y productiva, un proyecto histórico diverso y complejo, como sus etnias y sus ecosistemas, solidario con el destino de las generaciones futuras y con las demandas actuales de justicia social, erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías, fundado en el enorme potencial de sus culturas y el uso sustentable de sus recursos naturales.

BIBLIOGRAFIA

- ALLEGRETTI, M.H. (1987), «Reservas Extrativistas: una propuesta de desenvolvimiento da floresta amazônica», Curitiba, Mimeo.
- CASTORIADIS, C. y D. Cohn-Bendit (1981). *De l'Ecologie à l'Autonomie*, Editions du Seuil, París.
- CEPAUR (1989), «Human Scale Development», *Development Dialogue*, (Motala), 1989:1, CEPAUR/Dag Hammarskjold Foundation.
- DEMIROVIC, A. (1989), «Ecological Crisis and the Future of Democracy», *Capitalism, Nature, Socialism*, N° 2, 1989.
- EL COTIDIANO (1992), Año 8, N° 48, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, Junio, 1992.
- FOLLARI, R. (1990), *Modernidad y Posmodernidad: una Óptica desde América Latina*, Instituto de Estudios y Acción Social, Rei Argentina, S.A., Argentina, Aique Grupo Editor.
- GARCIA GUADILLA, María Pilar, et al. (1991), *Estado, Sociedad Civil y Medio Ambiente. Crisis y Conflictos Socio-Ambientales en América Latina y Venezuela*, Caracas, Universidad Simón Bolívar. Centro de Estudios del Desarrollo.
- GARCIA, R. (1986), «Conceptos Básicos para el Estudio de Sistemas Complejos», en E. LEFF (Coord.), *Los Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo*, Siglo XXI, México.
- GUNDER FRANK, A. y M. FUENTES (1988), «Nine Theses on Social Movements», *IFDA Dossier*, N° 63: 27-44.
- LEFF, E. (1984), «Racionalidad Ecotecnológica y Manejo Integrado de Recursos. Hacia una Sociedad Neguentrónica», *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XVIII, N° 69, pp. 70-85.
- (1986 a), *Ecología y Capital: hacia una perspectiva ambiental del desarrollo*, México, UNAM.
- (1986 b), «Ambiente y Articulación de Ciencias», en E. LEFF (Coord.), *Los Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo*, México, Siglo XXI.
- (1988), «El Movimiento Ambientalista en México y en América Latina», *Ecología: Política/Cultura*, Vol. 2, N° 6, noviembre 1988, México.
- (1990), «Cultura Ecológica y Racionalidad Ambiental», en AGUILAR M.; MAIHOLD, G. (compiladores), *Hacia una Cultura Ecológica*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- LEFF, E., CARABIAS, J., BATHIS, A.I. (Coordinadores) (1990), *Recursos naturales, técnica y cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.
- MARTINEZ-ALIER, J. (1989), «Ecological Economics and Eco-Socialism», *CNS*, 2:109-122.
- MARTINEZ-ALIER, J. (1992), *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*, Barcelona, ICARIA, 1992.
- McNEELY, J. y PITT, D. (Eds.) (1985), *Culture and Conservation. The Human Dimension in Environmental Planning*. London, Croom Helm.
- O'CONNOR, M. (1989), «Codependency and Indeterminacy: A Critique of the Theory of Production», *CNS*, 3:33-58.
- SACHS, I. (1986), *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*, México, El Colegio de México.
- VIOLA, E.J (1987), O Movimento Ecológico no Brasil (1974-1986): do Ambientalismo à Ecológica. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Vol. I, N° 3.
- VIOLA E. y S. BOEIRA (1990), «A Emergência do Ambientalismo Complexo-Multisectorial no Brasil nos Anos 80», en *Universidade e Sociedade Face a la Política Ambiental Brasileira*, IV Seminario Nacional sobre Universidade e Meio Ambiente, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
- ZERMEÑO, S. (1989), El Regreso del Líder: Crisis, Neoliberalismo y Desorden. *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI, Num. 4, México.